

durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.646.

• • •

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas tipo social y urbanización en Navas de San Juan (Jaén), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco de Paula López Rivera, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones cuatrocientas un mil ciento treinta (3.401.130) pesetas y sesenta y un (61) céntimos, y la fianza provisional, a cincuenta y seis mil dieciséis (56.016) pesetas y noventa y cinco (95) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.647.

• • •

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento veinte viviendas tipo social y urbanización en Campillo (Huelva), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Muñoz Salvador, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones setecientos sesenta y un mil trescientas treinta y una (7.761.331) pesetas y sesenta y siete (67) céntimos, y la fianza provisional, a ciento siete mil seiscientos trece (107.613) pesetas y treinta (30) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Huelva o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huelva a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huelva (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura

Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.648.

• • •

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras para la construcción del grupo de ciento veintiséis viviendas, tipo social, en Granada (capital)

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de 21 de noviembre de 1960, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 126 viviendas, tipo social, en Granada (capital), a favor de la Contrata «Construcciones Contreras, Sociedad Anónima», en la cantidad de seis millones cuatrocientas cuarenta y tres mil setenta y cinco pesetas con ochenta y tres céntimos (6.443.075,83 ptas.), con una baja igual a 20,11 por 100.

Madrid, 20 de diciembre de 1960.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Dóz de Valenzuela.—4.668.

• • •

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian concursos-subastas para la ejecución de varias obras.

Esta Excma. Diputación Provincial ha acordado convocar los concursos-subastas para la ejecución de las obras de construcción y reparación que a continuación se indican:

De reparación del camino local «de la aldea de Puerto Alegre al kilómetro 8 de la carretera de Puente Genil a Ecija».—Tipo: 243.790,21 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 4.875,80 pesetas.

De reparación del camino vecinal «del kilómetro dos del CV. del kilómetro 100 de la carretera de Montoro a Rute al Cerrillo de la Cañada al kilómetro 26 de la de Encinas Reales a Priego».—Tipo: 305.528,78 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 6.110,57 pesetas.

De reparación del camino vecinal «de Pozoblanco a Torrecampo por Pedroche, trozo comprendido entre Pedroche y Torrecampo».—Tipo: 367.491,70 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 7.349,83 pesetas.

De reparación del camino vecinal «de la carretera de Benaméjil a Moriles, cerca de Molino Curado, a la aldea de Corcoya».—Tipo: 471.286,10 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 9.425,72 pesetas.

De reparación del camino vecinal «de Torrecampo a Almodóvar del Campo (Ciudad Real) por el río Guadalmez y San Benito».—Tipo: 344.600,03 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 6.892 pesetas.

De reparación del camino vecinal «de la barriada de Albedín hasta la Cruz de la Zamajona».—Tipo: 230.011,50 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 4.600,23 pesetas.

De reparación del camino vecinal «de El Guijo a Pozoblanco».—Tipo: 516.711,67 pesetas.—Plazo de ejecución: Ocho meses.—Garantía provisional: 10.334,23 pesetas.

De construcción del puente «Siete Ojos», en el camino vecinal «de Aguilar, en el sitio Llano de López, al kilómetro siete de la carretera de La Rambla a Puente Genil».—Tipo: 320.751,64 pesetas.—Plazo de ejecución: Tres meses.—Garantía provisional: 6.415,03 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por los adjudicatarios de las obras será la cantidad que represente el 4 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de la Secretaría.

El pago se efectuará contra certificación de obra ejecutada en la forma prevista en la condición tercera del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los dos pliegos que formulen los licitadores, conforme a las normas contenidas en la condición novena del citado pliego de

condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el despacho oficial de la Presidencia de esta Corporación el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, a las once horas, los del primer concurso-subasta, continuando con la apertura de los restantes, por el mismo orden en que figuran en esta convocatoria.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas, se hará por medio de anuncio que será inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, conforme previene el número IV de la condición novena del pliego de condiciones económico-administrativas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la Excmo. Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de y enterado asimismo del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número) pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera, que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 20 de diciembre de 1960.—El Presidente.—4.676.

• • •

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca a concurso la contratación del suministro de placas justificativas del pago del arbitrio provincial sobre rodaje.

Se pone en conocimiento de todos aquellos industriales a quienes interese que por el presente anuncio se convoca a concurso la contratación del suministro de placas justificativas del pago del arbitrio provincial sobre rodaje, ejercicio 1961.

El importe total del suministro será satisfecho con cargo a la consignación prevista en el capítulo segundo, artículo único, del presupuesto de gastos de la Diputación.

Para la validez del contrato que se derive de este concurso no se precisa autorización alguna.

El pliego de condiciones y muestras de las placas a presentar se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación (Sección de Hacienda), en horas de oficina.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de la misma cuantía, y se entregarán, juntamente con el resto de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones y las muestras de las placas de referencia, en las oficinas del Registro General de la Corporación, de diez a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

La apertura de sobres presentados al concurso se celebrará en el Salón de Conferencias de la Corporación, a las doce horas del día inmediato hábil de quedar cerrado dicho plazo de admisiones, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue, y del Ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación, quien interviendrá como funcionario autorizante y fedatario del acto del concurso.

La Diputación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si, a su juicio, ninguno de los concursantes reuniera las condiciones del pliego.

Asimismo se reserva la facultad de dar preferencia en la adjudicación a los industriales que le ofrezcan mayores garantías, no solamente en cuanto a la confección, material empleado, duración y precio de las placas, sino atendiendo también a la solvencia profesional y económica de los licitadores, siendo de apreciar igualmente el hecho de que radique la industria en esta capital y el haber verificado suministros anteriores a la Diputación, a su completa satisfacción.

La fianza provisional será de 5.000 pesetas y habrá de constituirse en la Caja Provincial durante los mismo días y horas que la presentación de oposiciones.

La fianza definitiva, que deberá efectuarse en el plazo de ocho días hábiles a partir de la adjudicación, se fija en 25.000 pesetas, si el suministrador comprende la totalidad de las placas, y en 12.500 pesetas, si se refiere solamente a una clase determinada de aquéllas.

Los que concurren al concurso representando a otra persona será necesario que acompañen los poderes bastanteados, a su costa, por el Ilmo. Sr. Secretario general de la Diputación.

El o los adjudicatarios del suministro se obligan a realizar las entregas de placas dentro de los términos siguientes:

Diez mil de bicicletas, mil de triciclos y tres mil de vehículos de tracción animal, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la formalización del contrato; quince días después se verificará la segunda entrega con el mismo número de placas, y antes del día 1 de abril de 1961, el resto, hasta alcanzar la totalidad del suministro mínimo garantizado, que consiste en ciento cincuenta mil placas de bicicletas, dos mil de triciclos y cincuenta mil de vehículos de tracción animal.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adjudicar la confección de las placas acreditativas del pago del arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre de vehículos no sujetos al pago de patente nacional, correspondiente al ejercicio 1961, ofrece las placas de vehículos de tracción animal, fabricadas con arreglo a las condiciones fijadas en este concurso y según muestra que acompaña, por la cantidad de pesetas (.....) por unidad, las de bicicletas, igualmente por unidad y según muestra que se adjunta, por el precio de pesetas (.....) y las de triciclos, asimismo por unidad y conforme muestra que se acompaña, por el precio de pesetas (.....), y se comprometo a sujetarse en todo a cumplimentar las condiciones contenidas en el referido pliego. (En el caso de optar tan sólo por el suministro de las placas de vehículos de tracción animal o de bicicletas, se eliminará aquél que no interese.)

Valencia, ... de de 196...

(Firma del proponente.)

Valencia, 16 de diciembre de 1960.—El Presidente, Bernardo de Lassala González.—4.608.

• • •

RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se convoca subasta pública para la enajenación en su segunda fase de los terrenos resultantes de la reparcelación de solares de La Manga.

Cumpliendo lo resuelto por el Ayuntamiento de esta ciudad, se convoca subasta pública para la enajenación en su segunda fase de los terrenos resultantes de la reparcelación de solares de La Manga, oscilando el tipo de licitación entre las doscientas cuarenta y las trescientas sesenta pesetas el metro cuadrado; el importe del precio en que resulte adjudicado podrá ser aplazado en cinco años, devengando el tres por ciento de interés simple anual.

Se establece una garantía provisional del diez por ciento del precio de valoración inicial del solar, garantía que se convertirá en definitiva en el caso de adjudicación, a resultados del cumplimiento del contrato.

El acto de la subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que transcurran veinte, también hábiles, de esta inserción; si en la primera subasta no resultaren adjudicados todos los solares se celebrará una segunda y sucesivas hasta la total adjudicación, teniendo lugar el último día hábil de cada mes, a las doce horas, bajo las propias condiciones.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría de nueve a trece horas de cada día hábil al señalado para la subasta, con